

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA
LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE Y RENOVACION DE SOPORTE DE
LICENCIAS**

INCISO: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA: AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN

LICITACION ABREVIADA N° 1/2018

1. OBJETO

Se convoca a Licitación Abreviada para la renovación de soporte a licencias y adquisición de Software (Licencias y medios según corresponda) para la Auditoría Interna de la Nación, de acuerdo con el siguiente detalle:

ITEM 1. Renovación de 248 licencias de Antivirus McAfee: MFE Endpoint Protection 1Yr GL [P+]

- ✓ 248 licencias
- ✓ Vencimiento 31 Diciembre 2019

ITEM 2. Renovación de soporte para 2 SUSE Linux Enterprise Server for X86, AMD64 & Intel64

- ✓ 1-2 CPU Sockets, Basic Maintenance, 1 Physical, 1 Year (2 Servidores)
- ✓ Período Enero-Dic 2019

ITEM 3. Renovación de Licencias y suscripción de IBM Spectrum Protect (ex Tivoli Storage Manager) para DC AIN

- ✓ Período Ene-Dic 2019
- ✓ IBM Spectrum Protect 2000 processor Value Units
- ✓ IBM Spectrum Protect for Mail 280 processor Value Units
- ✓ IBM Spectrum Protect for Databases 280 processor Value Units
- ✓ IBM Spectrum Protect for Virtual Environments 2000 Value Units

ITEM 4. Adquisición de Licencias y suscripción anual de IBM Spectrum Protect (ajuste de licenciamiento por incorporación de nuevos procesadores) para DC AIN.

- ✓ IBM Spectrum Protect 2480 Value Units
- ✓ IBM Spectrum Protect for Virtual Environments 1360 Value Units

ITEM 5. Renovación de Licencias y suscripción anual de IBM Spectrum Protect (ex Tivoli Storage Manager) para la Central de Balances.

- ✓ Período Enero-Diciembre 2019
- ✓ IBM Spectrum Protect 140 PVU (PART NUMBER E0LVGLL)
- ✓ IBM Spectrum Protect for mail 140 PVU (PART NUMBER E0LVVLL)

ITEM 6. Renovación de 2 Licencias y suscripción anual de IBM WebSphere Portal Express per 20 Authorized Users para la Central de Balances.

- ✓ Período Enero-Diciembre 2019
- ✓ PART NUMBER E035HLL
- ✓ Cantidad 2

ITEM 7. Adquisición de 1 Licencia y suscripción anual de IBM WebSphere Portal Express para el ambiente de testing de la Central de Balances.

- ✓ Período Enero-Diciembre 2019
- ✓ PART NUMBER D59VKLL
- ✓ Cantidad 1

ITEM 8. Renovación de Licencia y suscripción anual de IBM Web Content Manager Standard Edition Processor 280 value unit para la Central de Balances (PART NUMBER E026HLL).

- ✓ Período Enero-Diciembre 2019

ITEM 9. Renovación de Licencia y suscripción anual de IBM LOTUS DOMINO UTILITY EXPRESS 280 PVU para la Central de Balances (PART NUMBER E0227LL).

- ✓ Período Enero-Diciembre 2019

ITEM 10. Renovación de licencias de Reporting Standard, suscripción y soporte anual período Enero-Diciembre 2019 para la Central de Balances:

10.1 Una licencia de servidor de RS Plataforma XBRL para Reguladores integrada por los siguientes componentes:

- ✓ RS-API para Reguladores
- ✓ RS-Validador XBRL 2.1
- ✓ RS-Validador de Dimensiones 1.0
- ✓ RS-Generador de taxonomías desde Excel
- ✓ RS-Mapeador XBRL
- ✓ RS-Cargador de la base de datos
- ✓ Plataforma licenciada para ambiente de producción en modo pasivo-activo.
(Servidores de producción: 1 activo y 1 pasivo).

10.2 Una Licencia de uso de la RS Plataforma XBRL para Reguladores para ambiente de desarrollo/testing

10.3 Dos licencias de RS-XBRLIZER+

10.4 Una Licencia del RS-Validador de Fórmulas

ITEM 11. Renovación de Servicio de Actualización de Versiones de O3 (O3 BI y O3 Studio) período Enero-Diciembre 2019 para la Central de Balances.

ITEM 12. Renovación de suscripción de Mantenimiento de Licencias de iGDoc período Enero-Diciembre 2019 para la Central de Balances

- ✓ Módulo iGDoc plataforma base
- ✓ Módulo iGDoc Formularios

ITEM 13. Renovación de soporte anual de licencias de AutoAudit

- ✓ Vencimiento Dic2019
- ✓ Cantidad: 13 Licencias

ITEM 14. Adquisición de licencias, suscripción y soporte anual de AutoAudit

- ✓ 1 año, período Ene-Dic2019
- ✓ Cantidad: 7

ITEM 15. Renovación de dos licencias y soporte FortiGate Bundles - FortiGate-300D

- ✓ 1 año período Ene-Dic2019
- ✓ 8x5
- ✓ SKU: FC-10-00305-900-02-12
- ✓ Cantidad: 2

ITEM 16. Renovación de soporte de licencias de Solar Winds:

- ✓ SolarWinds NetFlow Traffic Analyzer Module for SolarWinds Network Performance Monitor SL250 - Annual Maintenance Renewal
- ✓ SolarWinds Network Performance Monitor SL250 (up to 250 elements) - Annual Maintenance Renewal
- ✓ período Feb2019-Feb2020
- ✓ Opcional de cotización obligatoria: corrimiento de vencimiento a Diciembre 2020.

ITEM 17. Renovación de soporte de licencia anual de VMware vSphere 6 Essentials Plus Kit for 3 hosts (Max 2 processors per host)

- ✓ 1 año, período Ene-2019-Dic2019
- ✓ VS6-ESP-KIT-3P-SSS-C

ITEM 18. Renovación de 6 licencias de Acrobat Pro DC

- ✓ Team Licensing Subscription Renewal
- ✓ Gobierno
- ✓ Cantidad: 6
- ✓ Opcional de cotización obligatoria: corrimiento de vencimiento a Diciembre.

ITEM 19. Renovación y soporte de una licencia de ACL

- ✓ Soporte Premium 7x24 de licencias desktop
- ✓ 1 año
- ✓ 1 Usuario

ITEM 20. Renovación de soporte cisco para switches Core de red (Cisco 3650)

- ✓ SMARTNET TOTAL CARE 5x8x24
- ✓ Cobertura 2 switches
- ✓ Opcional de Cotización Obligatoria: Horas de soporte on-site

ITEM 21. Suscripción anual de Office 365 Business

- ✓ 140 usuarios

Las ofertas deberán presentarse identificando claramente:

| Item | Descripción | Cantidad | Precio Unitario | Precio Total IVA Inc. |
|------|-------------|----------|-----------------|-----------------------|
|------|-------------|----------|-----------------|-----------------------|

2. GARANTÍA Y REFERENCIAS COMERCIALES

Se deberá indicar período y cobertura de la garantía. Se tendrá en cuenta las referencias comerciales de las empresas oferentes.

3. ENTREGA DE PLIEGO

El pliego de Condiciones Particulares podrá descargarse de nuestra página Web www.ain.gub.uy hasta el día **23 de agosto de 2018** inclusive.

4. PROPUESTA

Las ofertas podrán presentarse contra recibo en el lugar habilitado a tal efecto, y se **deberá adjuntar a la propuesta impresa, copia en formato digital**, no siendo de recibo si no llegare a la hora dispuesta para la apertura del acto, redactadas en forma clara y precisa, en idioma español y firmadas por el oferente o su representante.

Las ofertas deberán venir acompañadas de los Formularios "Identificación del Oferente" y "Presentación de Oferta" (Anexos 1 y 2).

Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura a criterio de la Administración, se interpretará en el sentido más favorable a ésta. En todo caso

deberán ser fácilmente legibles y las enmiendas, interlineados y testaduras salvados en forma.

En caso de que los oferentes presentaren información considerada confidencial al amparo de lo dispuesto en el artículo 10 literal I) de la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información Pública de 17 de octubre de 2008, la misma deberá ser entregada en tal carácter y en forma separada a la oferta.

Se considera información confidencial la información de clientes, la que puede ser objeto de propiedad intelectual y aquellas de naturaleza similar conforme a lo dispuesto en la mencionada Ley de Acceso a la Información, y demás normas concordantes y complementarias. No se considera información confidencial la relativa a los precios, la descripción de bienes y servicios ofertados y las condiciones generales de la oferta.

Para el caso que las ofertas contengan datos personales, el oferente, si correspondiere, deberá recabar el consentimiento de los titulares de los mismos, conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data N° 18.331 de 11 de agosto de 2008, normas concordantes y complementarias. Asimismo se deberá informar a quienes se incluyen en el presente llamado, en los términos establecidos en el artículo 13 de la mencionada Ley.

5. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán recibidas de **lunes a viernes en el horario de 11 a 15 hs., hasta quince minutos antes de la hora de apertura del día 3 de setiembre de 2018**, en el local de la Auditoría Interna de la Nación, en la calle Paysandú N° 941 piso 2, Departamento de Administración y Finanzas. Los mismos no serán de recibo si llegan después de la hora dispuesta para la apertura.

6. APERTURA DE OFERTAS

La apertura de las ofertas se realizará en presencia de los interesados, el **día 3 de setiembre de 2018 a las 13 hs.** en la calle Paysandú N° 941 piso 1 (Salón de

Actos de la Auditoría Interna de la Nación).

Una vez abiertas las propuestas, ninguno de los proponentes podrá hacer ni pedir aclaraciones verbales ni escritas referentes a la licitación, ni podrá solicitar audiencia a ninguno de los funcionarios que deben intervenir en el estudio y adjudicación de la licitación, en tanto ésta no haya sido definitivamente adjudicada.

7. VALOR DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

Todos los datos indicados por el proponente referidos a los elementos contenidos en la oferta, tendrán carácter de compromiso. Si se verifica que no responden estrictamente a lo establecido en la propuesta, la Administración podrá rechazarlos de plano, en cualquier momento del proceso licitatorio rescindiendo el contrato respectivo sin que ello dé lugar a reclamación de clase alguna.

8. COTIZACIÓN DE LA PROPUESTA

Los precios de los artículos se cotizarán a crédito 60 días, a través de la Tabla de Beneficiarios del SIIF.

Las ofertas deberán ser cotizadas en **moneda nacional** explicitándose claramente los impuestos incluidos. En caso de que esta información no surja de la propuesta, se considerará que en el precio cotizado están comprendidos todos los tributos que gravan la operación.

Será obligatorio cotizar a precio firme sin ajustes, no siendo de recibo la aplicación de fórmulas paramétricas de actualización alguna.

9. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 60 días, a contar desde el día siguiente al de la apertura de las mismas, a menos que, antes de expirar dicho plazo la Administración ya se hubiera expedido respecto a ellas.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no liberará al oferente, a no ser que medie notificación escrita a la Administración manifestando su decisión

de retirar la oferta y falta de pronunciamiento de esta última en el término de diez días hábiles perentorios.

10. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Los criterios y la ponderación de los mismos que utilizará la Administración a efectos de comparar las ofertas serán los siguientes:

- ✓ Cumplimiento de las características solicitadas. 50 puntos
- ✓ Precio. 35 puntos
- ✓ Plazo de entrega. 10 puntos
- ✓ Referencias comerciales. 5 puntos

En la formulación de la oferta se exigirá la totalidad de los extremos enumerados precedentemente.

La información para la evaluación técnica será obtenida de las ofertas, pudiéndose, en caso de dudas, solicitarse datos complementarios.

Cuando sea pertinente, la Administración podrá utilizar los mecanismos de Mejora de Ofertas o Negociación, de acuerdo a lo previsto en el art. 66 del Decreto 150/12.

11. ADJUDICACIÓN

La Administración se reserva el derecho de adjudicar la licitación a la o las ofertas que considere más conveniente/s para sus intereses, aunque no sea la de menor precio y también de rechazar, a su exclusivo juicio, la totalidad de las ofertas.

La Administración está facultada para:

- Adjudicar la licitación a uno o más oferentes.
- No adjudicar algún ítem.

El oferente que resulte adjudicatario deberá estar ACTIVO en RUPE y deberá presentar, en un plazo de 2 (dos) días hábiles a partir del día siguiente al de la notificación de la Resolución de adjudicación, los certificados expedidos por el BPS, y la DGI que acrediten estar al día con el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El incumplimiento de lo anterior en tiempo y forma, será motivo de considerarlo incurso en mora de pleno derecho, dejar sin efecto la adjudicación e iniciar las acciones legales correspondientes, a criterio de la AIN. En tal caso, la Auditoría Interna de la Nación podrá adjudicar el llamado al oferente que hubiera obtenido el segundo mejor puntaje.

12. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega de los artículos adquiridos será de 30 días corridos, a partir de recibida la orden de compra en el lugar allí indicado por la Administración.

13. RECEPCION

Los artículos adquiridos se recibirán por el personal del Depto. De Informática, quienes procederán a controlar la entrega, pudiendo rechazarlos si a su juicio no se ajustan a lo pactado.

En caso de que algún artículo no cumpla lo establecido, el proveedor, a su costo y dentro del plazo de 5 días hábiles deberá sustituirlo por el adecuado, no dándose trámite a la recepción hasta que no se haya cumplido la exigencia precedente.

14. NORMATIVA APLICABLE

Esta contratación se enmarca, en lo pertinente, en lo dispuesto por las siguientes normas:

- a) Decreto N° 150/12 de 17/05/12, T.O.C.A.F.
- b) Decreto 131/14 de 19/05/14
- c) Decreto 342/999 de 26/10/1999
- d) Decreto 20/002 de 16/01/2002
- e) Disposiciones concordantes, ampliatorias, modificativas y

complementarias de las anteriores.

15. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

ANEXO 1

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

LICITACIÓN ABREVIADA N° 1/2018

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA:

RUC:

DOMICILIO A EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN:

Calle/N°:

Departamento/Localidad:

Código Postal:

País:

Teléfono:

Fax:

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado.

FIRMA/S

Aclaración de firma/s

ANEXO 2

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Montevideo,
Sra. Auditora Interna de la Nación
Cra. Maria del Carmen Rúa

..... establecido
en (calle/nº),
de la ciudad de, respondiendo al llamado a
Licitación Abreviada N° 1/2018, vengo a ofrecer con estricta sujeción a los Pliegos de
Condiciones Generales y Particulares, que he tenido a la vista y acepto en todas sus
partes, los servicios que a continuación se especifican y al precio que se determina.

FIRMA/S

Aclaración de firma/s